

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA. VELADA LITERARIA.

El salón de actos del Ateneo científico literario y artístico de Madrid, hallábase ocupado anoche por un auditorio tan selecto como numeroso que acudía a aquel culitísimo recinto, impulsado por el deseo de oír dos producciones de nuestro respetado amigo D. Víctor Balaguer.

EL GUANTE DEL DEGOLLADO.

PERSONAJES.

JUAN DE PRÓCIDA. MARINEROS CATALANES. EL CORO. El teatro representa la playa de Palermo. La noche está serena y apacible. El mar tranquilo y bañado por la luna. Un grupo de rocas a un lado de la escena.

cantos de amor en la romana lengua, doncel gallardo de guedeja rubia, á tus piés Conradino murmuraba.

(Instantes de recogimiento y pausa.) Era un día de Octubre. En la ancha plaza de su mercado Nápoles bullía, y á intervalos no más el sol lanzaba sus mortecinos rayos, á esconderse corriendo presuroso entre las nubes, con recelo del crimen que ¡sacrilegos! consumar á sus ojos intentaban.

PERSONAJES.

JUAN DE PRÓCIDA. MARINEROS CATALANES. EL CORO. El teatro representa la playa de Palermo. La noche está serena y apacible. El mar tranquilo y bañado por la luna. Un grupo de rocas a un lado de la escena.

tu vida miserable y deshonrada. Así te quiero, oh patria, así. Yo quiero que in-pires el amor, jamás el odio.

UN MARINERO (cantando desde la barca). Presa está la pobre reina y sólo un año le dan para buscar quien la ampare en combate singular.

PERSONAJES.

JUAN DE PRÓCIDA. MARINEROS CATALANES. EL CORO. El teatro representa la playa de Palermo. La noche está serena y apacible. El mar tranquilo y bañado por la luna. Un grupo de rocas a un lado de la escena.

alzarte libre y redimida y fiera; ya despojada del collar de esclava, y en la mar, y en la tierra, y en la historia.

LOS MARINEROS á coro. ¡Viva el conde! ¡Viva el conde! Ya la reina libre está. Libre está la hermosa reina, libre está!

PERSONAJES.

JUAN DE PRÓCIDA. MARINEROS CATALANES. EL CORO. El teatro representa la playa de Palermo. La noche está serena y apacible. El mar tranquilo y bañado por la luna. Un grupo de rocas a un lado de la escena.

enjojo contra España, que aún pugna por manifestarse en cuantas ocasiones halla propicias para hacerlo.

Recientes están los sucesos acaecidos en los campos fronterizos á Ceuta y á Melilla. No diremos que sea inminente una guerra, pero tampoco puede negarse que en todas las kabillas próximas á nuestras plazas fuertes de Africa reina sorda agitación producida por el recuerdo de los triunfos que alcanzaron en 1880 las huestes castellanas, por el estado muy cercano á la anarquía en que se halla el imperio de Marruecos ó por las sugestiones de alguna potencia que no ve con agrado el predominio de España en aquellas regiones.

PERSONAJES.

JUAN DE PRÓCIDA. MARINEROS CATALANES. EL CORO. El teatro representa la playa de Palermo. La noche está serena y apacible. El mar tranquilo y bañado por la luna. Un grupo de rocas a un lado de la escena.

BIBLIOGRAFIA.

GRITOS DEL COMBATE, colección de poesías por D. Gaspar Nuñez de Arce.—Segunda edición, corregida y aumentada.

Si esta segunda edición de las hermosas poesías que el Sr. Nuñez de Arce coleccionó hace algunos años con el título de Gritos del Combate, no fuese mas que un retrato fiel y una nueva reproducción de la primitiva, sería hasta cierto punto inútil que de ella nos ocupásemos, pues los elogios que hoy hubiéramos de tributarle podrían ser también trasunto exacto de los que entonces dedicamos al genio de nuestro respetado y querido amigo.

PERO NO SE TRATA DE VER COMO EN UN ESPEJO LAS composiciones hechas á la inspiración ardiente, al elevado astro del renombrado poeta. Ofrece esta segunda edición nuevos encantos que hacen de ella como un libro diferente, pues el aumento introducido por el Sr. Nuñez de Arce no se limita á ampliar sus magníficas concepciones, sino que ha agregado al libro de todos conocido, verdaderas joyas tales como el himno A la Patria, bellísima composición sentida y enérgica á la vez; La inundación, que consta de dos sonetos tan hermosos, tan descriptivos, que si pudiera compararse la poesía y la pintura diríamos que se asemejan á dos cuadros en cuyos piés se leyese la firma de Velazquez. Tal es el vigor y el sentimiento de que están impregnados.

MAS NO ES ESTO LO QUE DA TODO EL VALOR á las alusiones hechas por el Sr. Nuñez de Arce. Lo que aquilata el mérito de la segunda edición de los Gritos del Combate es una elegía á la muerte del insigne poeta portugués Alejandro Herculano. Entre todas las obras del autor de El haz de leña es acaso esta elegía la mas sentida, la mas profunda, la mas conmovedora. Nunca con mayor motivo se podría decir que si el señor Nuñez de Arce hiciese sus primeras armas en el palenque de la poesía, fuera esta composición la que le diese fama y renombre, aun cuando jamás brotase verso alguno de su pluma.

ES IMPOSIBLE leer la elegía á Alejandro Herculano, sin sentirse arrebatado por el genio de su autor; sin lamentar con él la pérdida del poeta lusitano, sin llorar siempre ante la tumba de aquel, cuyo nombre irá siempre unido á El Monástico, á Eurico el Presbítero.

EL SR. NUÑEZ DE ARCE se ha complacido en derramar todas las galas de su talento. Ya es la espontaneidad lo que seduce al lector; ya la fluidez, la sonoridad y la elegancia del estilo; ya el arranque viril de la indignación. Aquí se detiene el espíritu á contemplar la belleza de una imagen, mas allá permanece absorto ante lo atrevido de un pensamiento, en todas partes reconoce el genio y se siente subyugado por él.

CUANDO SE LLEGA á terminar la lectura de la elegía surge en la imaginación la idea de que cualquiera alcanzaria perpetuo recuerdo con solamente que el Sr. Nuñez de Arce escribiese su oración fúnebre.

EL IMPERIO DE MARRUECOS, por los señores don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez.

Muy pronto se cumplirán veinte años desde que la bandera española fué enrolada en la Alcazaba y en las mezquitas de Tetuan, por las victoriosas tropas que acudílabas el ilustre general O'Donnell.

Firmada despues la paz á consecuencia de la batalla de Vad-Rás, dióse por vencido el orgullo marroquí, pero no sin ocultar un reconcentrado

ESPECTACULOS.

Anoche se verificó en el teatro Español la función en honor del Sr. Ayala, poniéndose en escena su magnífica comedia El tanto por ciento, en cuyo desempeño se distinguieron todos los actores que en él tomaron parte.

Terminada la representación de esta obra leyeron las señoras Calderon y Chaman algunos sonetos del poeta cuya memoria se honraba, y los Sres. Gimenez, Calvo (D. Ricardo) y Vico composiciones alusivas y originales de los señores D. Acacio Cáceres Prast, que fué llamado al palco escénico, D. Antonio García Gutiérrez, autor de un soneto bellísimo y muy sentido, don Leopoldo Cano y Masas y D. Carlos Coello. Todas estas poesías, admirablemente leídas por los citados actores, fueron acogidas con entusiastas aplausos.

A la derecha del escenario y sobre un caballete se hallaba el retrato, rodeado de crespón negro, del autor de Consuelo. Durante las lecturas fué cubierto de coronas de laurel.

SS. MM. y AA. RR. asistieron á esta solemnidad. El teatro presentaba un golpe de vista deslumbrador. Tal era la cantidad y la calidad de la concurrencia.

El eminente tenor Enrique Tamberlick llegará á esta corte el 15 del corriente, y á los pocos días cantará en el teatro Real el Otello, en cuya ópera tomarán también parte la señora Nilsson, Kaschmann, Valero y Vidal.

La segunda ópera que cantará la célebre artista señora Ortolani será el Don Pasquale, de Donizetti.

Del 15 al 20 de los corrientes se pondrá en escena el teatro Español el drama en tres actos original del Sr. Sellés, que lleva por título En el cielo y en el suelo. A pesar de tomar parte en la ejecución del mismo la señorita Abril, sólo méntas duren las representaciones de dicha obra formará parte de la compañía que desde principio de temporada viene actuando en dicho teatro.

En el mismo teatro se estrenará en breve el drama en un acto En la tumba del ócido, original de un apreciable escritor.

El baile que la junta de Damas de Honor y Mérito, en union con la Asociación de Beneficencia domiciliaria, esta organizando á beneficio del Asilo de Huérfanos de la Caridad y de las Casas de misericordia de San Alfonso y Santa Isabel, tendrá lugar el lunes 19 del corriente, en el salón del Conservatorio de Música.

No dudamos que esta fiesta estará brillante, como todas las que para atender á remediar al pobre, organiza tan caritativa asociación.

El drama estrenado anteanoche en el teatro Martin con el título de Hijo de ciudad obtuvo un completo éxito. Su autor, D. José Jackson Veyan, fué llamado cuatro veces á la escena y saludado en union de los actores que tomaron parte en su representación, con atronadores y entusiastas aplausos. La señora Liron y el Sr. Yañez, desempeñaron admirablemente sus papeles; los demás actores completaron el cuadro. Creemos que esta obra está llamada á proporcionar grandes entradas á la empresa.

(1) Tradición del Monserrat.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

10 DE ENERO.

Las Cortes han reanudado hoy sus tareas, siendo consagrado todo el tiempo de la sesion á honrar la memoria del Sr. Ayla. Como es natural, con la reapertura de las Cámaras ha coincidido un gran movimiento político, y hasta hubo quien aseguraba y daba como cosa hecha que el Sr. Cánovas del Castillo haria hoy en el Congreso las declaraciones necesarias para desagrar a las minorías. Este rumor, del cual se ha hecho eco El Imparcial de esta mañana, corria como muy válido, pero sin embargo, nada tan lejos de la verdad porque la sesion terminó sin que nada hubiera sucedido. Se conoce que al Sr. Cánovas no le inquieta ni mucho ni poco la ausencia de las oposiciones, en lo cual no deja de tener razon, porque asemejándose su poder á un poder absoluto, es claro que para el Sr. Cánovas todo el mundo sobra, siempre que ese mundo no sea su capricho y su voluntad absoluta.

Si por este lado, pues, el conflicto de las minorías continúa, y continuará hasta Dios sabe cuando, tampoco por el lado de los asuntos de Cuba ha ganado el país nada, pues por los telegramas que ha recibido ultimamente el Gobierno de aquella isla, se sabe que el alcalde de la Habana ha presentado la renuncia de su cargo. Hablóse tambien esta tarde de que no sólo este funcionario habia hecho dimision, sino que tambien la habian presentado gran número de las autoridades de aquella isla; pero en honor de la verdad, esta segunda parte no parece comprobada. El hecho es, sin embargo, que en Cuba las cosas van de mal en peor, y que al Sr. Elduayen se le encierran los conflictos, naciendo unos de otros, como la serpiente del Apocalipsis.

Hasta el martes próximo, pues, y segun el acuerdo de las Cámaras no habrá sesion, y créese por consecuencia, que lo menos hasta el jueves no comenzarán en el Congreso los debates del proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud. No corre verdaderamente prisa ninguna al Gobierno la discusion de ese asunto, porque al fin y al cabo, la cosa tiene todos los caracteres de una amistosa reunion de familia. Estamos deseosos de saber á cargo de qué ministerial corre el desempeño del papel de oposicion, y cómo el Gobierno tratará de concenrerle empleando para ello la dialectica más mortífera.

Segue hablandose de la modificación ministerial que ha de tener efecto con motivo del acordado nombramiento del señor conde de Toreno para la presidencia del Congreso; pero no se asegura nada sobre este asunto. Lo que se sabe sí, y esto ya es viejo porque tiene la respetable autoridad en politica de veinticuatro horas, es que el Sr. Silvela (D. Francisco), no acepta el puesto que, merced á esta combinacion le reserva el señor Cánovas. El candidato que parece que tiene más simpatias, es el Sr. Cos-Gayon, ánn cuando hay quien apuesta que todas las probabilidades una vez descartada la candidatura del Sr. Silvela, están por parte del Sr. Moreno Nieto. La verdad nadie puede conocerla por ahora, y es de creer que aún aparezcan nuevos candidatos, ántes de que se lleve á cabo la combinacion ministerial.

Para lo último de esta crónica hemos guardado un rumor que con gran insistencia se escuchaba esta tarde en los círculos políticos. Atañe este rumor al Sr. Orovio, quien segun se dice, ha caido tan en desgracia, que el sueño del Sr. Cánovas y del Sr. Elduayen constituye en la actualidad librarse á toda prisa de las concepciones financieras del moderno Neker. De propósito hemos dicho que la salida del Sr. Orovio del ministerio de Hacienda es un sueño para los señores Cánovas y Elduayen; porque sólo como sueño puede tomarse. El Sr. Orovio no dimite y hace bien, porque tan mal como su señoría arregla la Hacienda, arregla el Sr. Cánovas la politica española, y sin embargo, no se cree en el caso de dimitir. En este punto, lo mismo el Sr. Cánovas que el Sr. Elduayen, son en este punto dos astros que brillan sin eclipsarse el uno al otro, y por consiguiente, no hay razon para que se oscurezca el Sr. Orovio y en tanto continúe el Sr. Cánovas brillando con todo su magestuoso esplendor.

EL DILEMA.

Notábase ayer, momentos ántes de abrirse la sesion del Congreso, cierta anhelante expectativa en varios diputados ministeriales, y una provocativa seguridad en los que más directamente disfrutan de la confianza del presidente del Consejo. Creian los primeros posible que, inspirándose el Sr. Cánovas en el alto interés de las instituciones, y en el prestigio del régimen parlamentario, aprovecharia la oportunidad que le presentaban los asuntos objeto de la sesion, para poner término al conflicto de las minorías con dignas y decorosas explicaciones, restableciéndose de tal manera la normalidad del Parlamento; aseguraban los segundos que esas explicaciones no tendrían lugar, y que el presidente del Consejo increparia fuertemente á las minorías por su actitud.

Por desgracia tenían razon estos últimos. El Sr. Cánovas, no sólo dejó pasar sin recogerlas las alusiones de algunos oradores á las minorías, alusiones que naturalmente podian haber provocado las deseadas satisfacciones, sino que, arrogante y soberbio, se permitió censurar á los que no podian defenderse, faltando de tal manera á los deberes de cortesia parlamentaria y á los que en aquel momento

le imponian su elevada posicion; porque falta y grande fué presentar como indiferentes ante el regicidio y desdenosos al principio de autoridad á partidos que veinticuatro horas antes habian manifestado de un modo solemne y una vez más su reprobacion á crímen tan odioso, y su adhesion al acuerdo que la mayoría, conforme con el Gobierno, se disponia á adoptar.

El Sr. Campoamor se habia felicitado de que las minorías, á pesar de su abstencion, se unieran en un comun sentimiento á la mayoría, asociándose al acuerdo de la Cámara; el Sr. Cánovas juzgó sin duda más favorable á los intereses de la monarquía, más en armonía con el prestigio de la institucion monárquica, despreciar la felicitacion del digno diputado de la mayoría, y presentar á los partidos de oposicion culpables de indiferencia y de olvido de tan sagrados deberes. De tal manera cumple los suyos el jefe de un Ministerio monárquico. Ayer, como en toda ocasion, se ha sobrepuesto su particular interés al interés de la monarquía, su desmedido amor propio, su prestigio personal al prestigio de las instituciones.

Importaba al Sr. Cánovas presentar á las minorías en actitud sospechosa y censurable, y lo hizo con olvido completo de los hechos y despreciando su significacion favorable al prestigio de la Corona; le interesaba elevarse por encima del régimen parlamentario, del organismo consuetudinario, de las instituciones representativas, y despreció la ocasion de dirimir el conflicto pendiente que todo lo perturba, que todo lo lastima y que, como dice anoche un periódico ministerial, puede conducirnos al caos. Sobre todo pretende alzarse la personalidad del señor Cánovas, esa pretendida institucion que se juzga irremplazable.

A eso ciertamente aspira el presidente del Consejo: ¿Qué le importan á él otros intereses? ¿Qué le importan los conflictos por serios y graves que sean? Permanezca él en el poder y todo lo juzgará dominado, porque á todo se juzga superior.

Su actitud está perfectamente definida. Si las minorías vuelven á las Cámaras sin las amplias satisfacciones á que tienen derecho, aparecerán humilladas y venciadas, dando al Gobierno, y especialmente al Sr. Cánovas, toda la fuerza y todo el prestigio de que hoy carecen, y que son indispensables para que la actual situacion pueda vivir.

Si las minorías permanecen en su digna actitud, se busca por otro medio esa fuerza, se acude á la imposicion. Entonces la vida parlamentaria, imposible por lo anormal, se suspende, y sólo se sentiria de nuevo sus tenués latidos allá á fines de Febrero ó principios de Marzo, cuando ya se haga imposible toda solucion.

Las minorías á los piés del Sr. Cánovas, rindiéndole pleito homenaje y sosteniendo su poder, ó las instituciones y las prerogativas de la Corona, aprisionadas y sin accion con los fuertes grillos por él forjados.

Ese es el reto lanzado á las minorías y á las instituciones; por uno de los jefes de la abstencion conservadora de 1866, por el que exigió y obtuvo del general Narváez, amplísimas satisfacciones, y casi una completa retractacion.

Lo lamentamos sinceramente, pero las minorías aceptan ese reto, manteniendo sus acuerdos. Su dignidad y la dignidad del Parlamento así lo exigen. No extremarán su actitud, no agravarán imprudentemente el conflicto, pero á la conducta desatentada del Gobierno, responderán con una conducta á la altura de sus deberes y de su representacion; y en todo caso, y en toda circunstancia no olvidarán lo que de ellas reclama la opinion pública y su amor inquebrantable á las instituciones representativas.

¿A dónde conducirá la obcecacion y la arrogancia del Sr. Cánovas? Difícil es preverlo, porque en ocasion alguna se ha presentado un conflicto parlamentario tan grave y trascendental. Pero sean las que fueren, de él que le ha provocado, de él que le sostuvo con su soberbia, de él que intenta hacerle insoluble, será toda la responsabilidad.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

La Gaceta ha publicado ya el anuncio de la amortizacion de consolidado que se ha de verificar el día 20 del actual; se destina á dicho objeto 750.000 pesetas, dozava parte de la cantidad designada en presupuestos, y además 341.476'36, importe de la recaudacion obtenida en el mes de Noviembre último por ventas realizadas de bienes del Estado con posterioridad al 30 de Junio de 1876. Total, suma que se destina á la amortizacion de deuda perpétua 1.091.476 pesetas 36 céntimos.

En el mismo día 20 se verificará otra subasta por la suma de 423 579 pesetas 28 céntimos á que ascienden las ventas de bienes de corporaciones civiles hechas despues del 30 de Junio de 1876 y cuya suma se destina á la adquisicion de títulos y residuos de deuda del 3 por 100 interior para convertirlos en inscripciones nominativas á favor de las expresadas corporaciones.

Se conoce que se necesitaba para impedir la baja de los valores, que desde el viernes viene marcándose de un modo muy acentuado, el que las subastas de consolidado que se verifican men-

sualmente alcanzasen este mes la mayor suma que fuese posible, y de aquí el que se aplique á la conversion el producto de los bienes procedentes de corporaciones civiles, por más que de haberse verificado esta subasta en el mes anterior, habria sido á tipo más elevado, que redundaria en provecho de las citadas corporaciones.

A pesar de las subastas de que dejamos hecho mencion, los fondos no sólo no han tenido alza, sino al contrario baja, y de importancia en algunos valores.

No hacen efecto las amortizaciones, pues como hemos dicho en más de una ocasion, todos comprenden que, desatendidas obligaciones por crecidas sumas y los presupuestos con déficit considerable, necesarios han de ser en plazo breve arbitrios extraordinarios, que habrá que buscar á costa del aumento de la deuda flotante ó amortizable, lo cual origina más quebranto que la deuda perpétua que se retira de la circulacion.

La mejora de los fondos si ha de ser segura y positiva y no forzada, hay que buscarla por otros medios que por el de amortizar una deuda elevando la cifra de otra que lastima más el crédito y es más onerosa al país.

Ni los anuncios de subastas por no escasa suma, ni las afirmaciones de los diarios ministeriales de que el semestre último se pagará en breve plazo pues sobran recursos para ello, se conoce que hace efecto en la Bolsa, y la baja de los fondos es la prueba de que ya se quiere algo más que las amortizaciones, y en cuanto al pago del semestre como tantas veces se ha afirmado lo que ahora y no se ha realizado, natural es que no se le dé crédito.

De La Correspondencia.

«Esta tarde ha corrido el rumor de que habian dimitido algunas de las autoridades superiores de Cuba.

Hemos tratado de comprobar la noticia, y en vista de nuestros informes podemos declarar que no hay motivo alguno para sospechar siquiera la existencia de tales dimisiones. Por el contrario, los telegramas ultimamente recibidos acusan noticias satisfactorias.

Tampoco es cierto, y lo desmentimos del modo más absoluto, que el Sr. Elduayen proyecte ningún empréstito para la rescision del contrato con el Banco Hispano-colonial. El señor ministro de Ultramar no ha pedido á ninguna casa extranjera ni española un céntimo siquiera para cubrir esa atencion; ni podía pedirlo, porque para la rescision del contrato con el Banco Colonial se necesita una nueva autorizacion de las Cortes que, hasta el presente, no ha pedido el Gobierno.

Pues á pesar de cuanto afirma La Correspondencia, sábase como cierto que ha dimitido el alcalde de la Habana, Sr. Mendoza, creyéndose que le ha reemplazado el Sr. Balboa.

Respecto de la rescision con el Banco Colonial, no diremos que el Sr. Elduayen pida dinero para llevar á cabo la rescision, pero tenemos motivos para creer que proyecta un empréstito para atender á las necesidades de Cuba, y este empréstito ha sido la causa de la disidencia del señor Orovio.

Los periódicos ministeriales, y en lo que vamos á decir se distinguen muy principalmente El Diario Español y El Acta, darian cualquier cosa por tener algo que censurar en las minorías. Pero á falta de hechos reales, acuden á las invenciones propias ó ajenas, pero invenciones al fin.

Ayer se empiezan ambos colegas en presentar al Sr. Sagasta riñendo fuerte batalla con el señor Castelar, en la cual quedó vencido y humillado nuestro ilustré amigo. Eso es lo de ménos para los citados colegas, la deducción que ellos sacan, es que las minorías no se entienden, y que la division comienza á manifestarse.

No hubo tal batalla, ni tal derrota, ni victoria, ni hoy, por consiguiente, tal division, más qué impotencia? Las minorías unidas sostienen su dignidad, y es preciso evitarlo, se han dicho los ministeriales, y de aquí nacen tantas invenciones y tantos comentarios, que al menor soplo quedan deshechos.

Por supuesto que si hemos de creer á El Diario Español, las minorías cometen un crimen cada vez que se reunen. ¿De cuándo acá les está prohibido reunirse á los diputados, y deliberar, y tomar acuerdos? Quisieramos saberlo, para calcular el grado de libertad que nos concede el Gobierno del Sr. Cánovas, cuando las cosas no marchan á su gusto. Y nada más, porque los enojos de El Diario Español y de El Acta se explican fácilmente.

Si la gravedad de la situacion creada por las singularidades de temperamento y de carácter del Sr. Cánovas, no nos moviesen más á la tristeza que á la risa, diriamos que tratándose del señor presidente del Consejo y de la mayoría, se podría muy bien ensartar, como hacia Sancho Panza, una retahíla de refranes, entre los cuales ocuparían el primer lugar aquellos dos: «Dime con quien andas y te diré quien eres;» «Dios los cria y ellos se juntan;» «Quien con lobos anda á ahullar se enseña;» y otros varios que nos sugiere el aspecto que ayer presentó la mayoría del Senado.

Nada tan arrogante como ella. Digna discipula del Sr. Cánovas, y no codeándose con él en balde, no bien se presenta una ocasion apurada, cuando sin más acá ni más allá, presenta, como recurso supremo un voto de confianza, sea en favor de un ministro, de dos, de tres, de la mesa, de todo en fin.

Pero tratando seriamente esta cuestion, el voto de confianza de ayer tarde, declarando que el Senado, es decir, la mayoría, porque como es natural las minorías no asistieron, aprobaba la conducta de la mesa en la votacion del 24 de Diciembre, más parecia que se encaminaba á infundir confianza á la mesa misma que debe tener mucha necesidad de ella, que á demostrar al

país que la mayoría la tiene en el residente y secretarios del Senado.

En verdad, que es donoso emitir un voto de confianza cuando las minorías están ausentes, y cuando la Presidencia dá unas explicaciones que debieron dejarla muy satisfecha, pero que tuvieron la desgracia de no satisfacer á todo ánimo desapasionado, pues realmente eso de aplazar á precedentes anti-reglamentarios, ni es serio ni convence nunca porque siempre resulta que el mal se agrava cuanto más se le quiera disculpar con el mal mismo.

En resolucion, el voto de confianza de ayer no destruyó en lo más mínimo la perfecta razon en que las minorías han fundado su acuerdo sobre la votacion de la ley abolicionista. Gracias al señor conde de Xiquena que pidió la lectura de varios artículos de la Constitucion y del reglamento del Senado, es ya evidente que la votacion del 24 de Diciembre adolece de nulidad. Despues de esto, ¿qué queda del voto de confianza? Una prueba de que la mayoría apoya al Sr. Cánovas. Pues para llegar á este resultado no hacia falta protestar contra el acuerdo de las minorías que, segun lo que se ve, empieza á preocupar la atencion de los amigos del Gobierno.

El Liberal, con más conocida intencion de lo que el colega desearia, dá cuenta de lo ocurrido en la reunion de las minorías é incurre en algunas inexactitudes.

El Sr. Sagasta no emitió opinion alguna como afirma el colega; limitóse á exponer ante la comision las indicaciones que el Sr. Moreno Nieto le hiciera en la conferencia que celebraron: Y nada más. Esto es lo que ocurre, y podemos afirmarlo de un modo cierto y autorizado.

Al artículo que publicó La Epoca en su penúltimo número con el epigrafe de Nobleza obliga, contesta la Gaceta Universal con otro, cuyo epigrafe es el mismo. Recordarán nuestros lectores que La Epoca solicitaba para el actual Gobierno el apoyo del general Martínez Campos, invocando para ello el apoyo que el colega le prestara y el que le prestaran los conservadores. A lo cual contesta la Gaceta:

«¿Con qué derecho puede obtener el presidente del actual Gobierno el apoyo del general Martínez Campos? ¿En qué precedentes ni en qué ser vicios puede fundarse la creencia de que el general Martínez Campos debe ser amigo de esta situacion, que tanto ha trabajado, aunque en vano, para desprestigiarle y para matar en la opinion pública las esperanzas puestas en él? ¿Ni dónde está la autoridad que invoca para sí La Epoca y que puede hacer que sus palabras sean escuchadas?»

El periódico que durante el mando del general Martínez Campos pedía á éste, y al mismo tiempo que nosotros, una politica propia, enfrente de la politica seguida por el Sr. Cánovas; el periódico que despues de la crisis de Diciembre no ha tenido sino aplausos para la deslealtad triunfante y embozados ataques para la lealtad vencida; el periódico que hace causa comun con los que, como El Diario Español, llaman al general Martínez Campos héroe de zarzuela y los que, como La Patria, agotan contra él el diccionario de las acusaciones y de las censuras más gratuitas y más inalficables, no tiene derecho para pedirle, hoy que ve que esto se va, hoy que ve que al Sr. Cánovas le va faltando tierra que pisar y que se le cierran todas las puertas, un apoyo que, ántes que generosidad, podría suponer en el general Martínez Campos la falta de aquella firmeza de carácter tan necesaria á los hombres de Estado.

«No: el general Martínez Campos no puede, no debe apoyar al Sr. Cánovas. Si la politica que hoy sigue este hombre soberbio le lleva al abismo del descrédito; si su conducta le lleva irremisiblemente á una estrepitosa caída del poder, culpe á sus propias faltas y resignese con su suerte; pero no venga hoy mendigando un apoyo del cual no es digno, y que no debe prestarle quien tenga algún sentido político y no quiera arrojar sobre sí una tremenda responsabilidad.»

Está contestada La Epoca.

Ayer celebraron una conferencia los Sres. Sagasta y Martínez Campos. El hecho es muy natural y nadie extrañará seguramente que conferencien dos hombres políticos de la importancia de los mencionados. Si á esto se añade que viven muy cerca el uno del otro, se comprenderá por qué, sin grande molestia, puedan visitarse de vez en cuando como seguirán visitándose en lo sucesivo.

La Epoca, queriendo anonadar á las oposiciones:

«Lo que mataría seria el régimen constitucional, si no hubiera remedio contra vuestras infracciones de la Constitucion y de los reglamentos. El Gobierno puede vivir mucho tiempo de la fuerza que le han de dar vuestros mismos abusos convenientemente corregidos, y la patriótica tarea de restablecer los principios parlamentarios, que estais desconociendo. No hay nada que dé tanta vida á los Gobiernos como los errores y las exageraciones de sus adversarios. Creéis matar al Gobierno actual, y le estais dando tanta vida que en este momento histórico, como ahora se dice, le habeis hecho irremplazable. No os quejéis sino de vosotros mismos.»

«¿Conque el Gobierno es irremplazable en los actuales momentos? Eso pretende el Sr. Cánovas, hacerse irremplazable. Su politica no es otra, y La Epoca le ayuda con muy buena voluntad. Por lo demás, las oposiciones no aspiran á matar á nadie, su mision es otra, sacar á salvo la propia dignidad y la dignidad de la Cámara. Y llevarán su mision, á pesar de las declamaciones de La Epoca y de las provocaciones del Sr. Cánovas.

Ni infringen la Constitucion ni los reglamentos, ni temen por lo tanto al remedio que para combatir esas supuestas infracciones, indica La Epoca.

Nunca creiamos pudiera causar tal perturbacion entre los ministeriales los acuerdos de anteayer.

El despacho es muy mal consejero.

De cómo el Sr. Cos-Gayon cuenta con grandes probabilidades para ser ministro. Leemos en la Gaceta Universal:

«El Sr. Cos-Gayon está ya casi á la puerta del ministerio de Fomento.

Con tan plausible motivo, La Fe recuerda que el Sr. Cos-Gayon ha sido carlista y redactor de La Regeneracion allá por los años cincuenta y tantos.

La intencion de La Fe no es buena; pero su ataque ha resultado una recomendacion.

«¿Qué mejores antecedentes puede desear el Sr. Cánovas del Castillo para el que deba dirigir la enseñanza pública?»

Reciba el Sr. Cos-Gayon la enhorabuena y agradezca el recuerdo á La Fe que bien lo merece. En cambio estará disgustadísimo el Sr. Toreno porque habrá quien le gane á reaccionario.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real órden desestimando una instancia de los agentes de aduanas de Irun en la que se pedia la derogacion de otra real órden de 28 de Setiembre de 1877 y disponiendo que se mantenga dicha disposicion con las aclaraciones que se expresan acerca de los adeudos de los tejidos de lana.

Atendida la importancia de la real órden citada y lo que interesa á la industria lanera, la insertamos á continuacion y dice así:

«Vista la instancia de varios agentes de aduanas de Irun suplicando: 1.º Que se deje sin efecto la Real órden de 28 de Setiembre de 1877, en cuanto por ella se dispuso que se enviaran á las aduanas habilitadas para el despacho de tejidos, muestras que sirvieran de tipos para diferenciar las telas de lana que deben aforarse por las partidas 136, 138 y 139 del arancel vigente Y 2.º Que para los adeudos de los tejidos de lana sólo se tengan en cuenta las clasificaciones hechas en las mencionadas partidas del arancel. Resultando que la real órden antes citada que se dictó á instancia de los fabricantes de tejidos de lana de Sabadell, Tarrasa y Olesa, y el envío de muestras tipos á las aduanas, no tuvo, ni pudo tener otro objeto que precisar el texto literal de las partidas 136, 138 y 139 del arancel, porque de admitir otra cosa se deduciria que la real órden de 28 de Setiembre de 1877 tendia á alterar dicho texto, lo cual no está permitido por la ley vigente de aranceles. Por lo tanto, es indiscutible: 1.º Que la letra de las partidas 136, 138 y 139 del arancel es el dato principal á que han de atenderse los aduantes para declarar sus mercancías, y los vistos para aforarlas. 2.º Que sólo en los casos de duda, cuando se presenten al despacho géneros de difícil clasificacion, debe hacerse la comparacion con las muestras-tipos. Y 3.º Que á tenor de lo dispuesto en la real órden de 28 de Setiembre, se entiende: 1.º Que por la partida 136 han de aforarse todos los tejidos abatanados, ya sean de lana pura nueva solamente, ya de lana nueva mezclada con la que proceda del destrape de géneros usados, ya de una de estas dos clases con mezclas de algodón. 2.º Que pertenecen á la misma partida 136 las lanas dulces y los tejidos llamados de estambre ó estambros, que sirven principalmente para prendas de vestir del hombre y todos los demás tejidos que pertenezcan al ramo de pañería, estén ó no abatanados, y sea cual fuere su denominacion, que estén compuestos de las materias antes expresadas. 3.º Corresponde á la partida 138 los demás tejidos de lana no expresados textualmente en las restantes partidas del grupo 3.º de la clase 6.ª del arancel, cuando sean de lana pura nueva, de lana nueva mezclada con la procedente del destrape ó de una de estas dos clases con mezcla de algodón. Y 4.º Pertenecen á la partida 139 los tejidos de pelo, con y sin mezcla de algodón; los desperdicios de lana con y sin mezcla de algodón; y los que estén compuestos de pelo, desperdicios de lana con y sin algodón, siendo, por lo tanto, condicion indispensable para que los tejidos se aforen por la partida 139, que no contengan lana nueva, pues si la contienen en poca ó en mucha cantidad, deben aforarse por las partidas 136 ó 138, segun su clase; y conformándose S. M. (Q. D. G.) con lo propuesto por V. E., se ha dignado mandar: 1.º Que se mantenga la real órden de 28 de Setiembre de 1877 en toda su fuerza y vigor, porque subsisten las razones que motivaron dicho acuerdo; pero dándole la interpretacion verdadera que debe tener y que queda indicada. 2.º Que todas las aduanas habilitadas para el despacho de tejidos tengan á disposicion del comercio las muestras-tipos que se les remitieron con la circular de 29 de Setiembre de 1877, para que aquel haga las comprobaciones que crea convenientes, conforme previene la circular citada. Y 3.º Que, hasta donde sea lícito dentro de los preceptos de la legislacion, las mismas Aduanas faciliten á los aduantes la manera de declarar los tejidos de lana para evitar que incurran en errores involuntarios.»

El Sr. Cánovas puso ayer al partido moderado de honrado y leal que no habia por donde cogerle. Como el Sr. Cánovas en esta época de su decadencia no inspira ya aquella confianza de otros tiempos, nosotros nos preguntábamos, ¿quién se dirigirá el Sr. Cánovas? Y nos asaltaban dudas que no queremos consignar aquí.

El partido moderado murió á manos del conde de Toreno ¿Se dirigirá á su espectro el Sr. Cánovas? Imposible, nuestra duda se confirmaría en ese caso y no queremos que se confirme. ¿Tratará el Sr. Cánovas de resucitar al partido moderado, ó en otra forma, tratará de dar un solemne mentir á su compañero en el ministerio señor Toreno?

Mucho puede la necesidad y no seria extraño que el Sr. Cánovas, viéndose necesitado de oposiciones, concediera al partido moderado mayor importancia de la que tiene realmente. Pero as

y todo dónde estaba el partido moderado? Esta es la cuestión que el Sr. Cánovas ni examinó siquiera.

Cierto que allí, frente del banco azul, se encontraba el Sr. Los Arcos; pero, ¿y los Sres. Xiquena, Sanz, el general Valmaseda y otros señores senadores, no están con la minoría? ¿Pues qué la minoría moderada la compone el Sr. Los Arcos?

Dice el refrán que el que se ahoga se agarra á un clavo ardiendo, y es verdad. Ayer, el Sr. Cánovas estaba dispuesto á tributar elogios, y si no tropieza con el Sr. Los Arcos, es seguro que se vuelve hacia sus compañeros de ministerio señores Orovio y Toreno y, como moderados, los felicita y los elogia. ¿Cómo dudar teniendo presente tanta nota en falso de la decadencia del señor Cánovas? Porque ya lo único que le falta es meterse á resucitador de partidos.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesión del 10 de Enero de 1880.

Abierta á las tres y diez minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Diez y siete señores senadores piden que conste su voto con el de la mayoría en la votación del proyecto de ley disponiendo que cese el estado de esclavitud en la isla de Cuba.

El señor conde de PENA RAMIRO dice que habiendo leído esta mañana en un periódico que las minorías declararon ayer que adolecía de nulidad la votación del proyecto de ley de abolición de la esclavitud, protesta contra ese acuerdo.

El señor marqués de SEOANE se levanta á hacer algunas observaciones acerca de este asunto y lee los artículos de la Constitución que designan la forma en que deben votarse las leyes para ser válidas. Asegura que, según su cuenta, la mitad más uno de los senadores admitidos es 213; la mitad más uno de los senadores que votaron era 148.

Creo que las adhesiones que acaba de oír se han hecho para dar vigor á la votación; pero tiene la ley tanta desgracia, que haciendo falta 18 senadores para cumplir el reglamento, no se han adherido más que 17.

Dice que el reglamento es la garantía de las minorías y que es preciso saber á qué atenerse sobre si se debe atender á la letra ó al espíritu de aquel.

El Sr. MENA Y ZORRILLA dice que esta cuestión afecta al prestigio del Parlamento y que es inconveniente una discusión de esta especie, pero cree que todo depende de una impropiedad de lenguaje que hay en el artículo 214 del reglamento.

El señor marqués de SEOANE declara que no se hubiera ocupado de este asunto sino hubiese visto una especie de provocación contra las minorías, lanzada por el señor conde de Peña Ramiro. Añade que el Sr. Mena y Zorrilla debería desprenderse del carácter que le imprime su cargo de fiscal en el Tribunal Supremo, para no olvidar que se halla entre compañeros.

El señor conde de PENA RAMIRO dice que es nulo el acuerdo de las minorías (Rumores en las tribunas).

El Sr. MENA Y ZORRILLA asegura que no comprende como halla defensa en una persona tan digna como el señor marqués de Seoane, el acuerdo adoptado ayer por las minorías.

El señor PRESIDENTE dice que la Mesa no ha hecho más que seguir los precedentes y conducta usada siempre en este Cuerpo. Añade que se entiende por senador admitido el que ha prestado juramento, y que nunca ha habido excepción para considerar admitido al senador que no ha jurado.

A ruego del señor presidente se lee una proposición presentada hace dos años por el Sr. Montejo y Robledo, en 30 de Abril de 1878, con motivo de una cuestión análoga.

Termina diciendo que el Senado ha obrado perfectamente.

El señor conde de XIQUENA pide que se lean dos artículos del Reglamento.

El señor PRESIDENTE ruega á los señores que han tomado la palabra en esta cuestión, que mediten el alcance de sus teorías, pues pudieran darse lugar á que la opinión pública pusiera en duda la validez de las leyes que salen del Parlamento.

El señor marqués de SEOANE dice que él no pone en duda la validez de una ley, sino la de la votación de un proyecto de ley, lo cual es muy distinto.

Se lee una proposición declarando que el Senado aprueba la conducta observada por la mesa en la votación del día 24 de Diciembre último.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA la apoya en breves palabras.

El señor conde de XIQUENA pide que se haga constar cuál es el número de señores senadores que tomaron parte en la votación del 24 de Diciembre, cuál el de los señores senadores que en aquella fecha estaban admitidos y además que se lean algunos artículos del reglamento y de la Constitución.

(De esta lectura resulta que en 24 de Diciembre último había 290 senadores que tenían jurado el cargo, y 25 cuyas actas estaban admitidas; total: 315.)

Procediéndose á la votación de la proposición del Sr. Concha Castañeda, y habiendo pedido varios señores senadores que fuera nominal, así se verifica, resultando tomada en consideración por 144 votos.

Se abre discusión, y no habiendo quien tuviera pedida la palabra, se aprueba la proposición.

Se lee otra rogando al Senado que exprese su satisfacción á S. M. el Rey por haber salido ileso del criminal atentado de que fué objeto el día 30 de Diciembre.

La apoya el Sr. BARZANALLANA. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS se asocia á las palabras del orador y condena enérgicamente el atentado que la Cámara lamenta. Dice que estos crímenes se deben á la lucha que en la edad moderna se halla entablada entre la demagogia y el poder, entre las malas pasiones y el principio de autoridad.

El Senado aprueba unánimemente la proposición y se acuerda que pase á las secciones para el nombramiento de comisión que redacte el Mensaje que ha de elevarse á S. M.

Entrándose en el orden del día, se procede al sorteo de secciones, levantándose la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión á las dos, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y fué aprobada el acta de la última.

(Mucha concurrencia en las tribunas. La de la Cámara está cubierta con un paño negro; las mazas de los maceros enlutadas también con gasa negra. Muchos señores diputados ocupan los bancos de la derecha: los de las oposiciones desiertos.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. Se lee una proposición suscrita por los señores Campoamor, Isasa, Silvela (D. Francisco), Pidal y Mon y Los Arcos, para que se nombre una comisión que redacte un respetuoso mensaje felicitando á S. M. por haber salido ileso del atentado de Otero.

El Sr. CAMPOAMOR apoya la proposición en breves y expresivas frases, manifestando que el lamentable accidente á que aquella se refiere, es sentido y lamentado por igual por todos los diputados y al sacar ileso, por fortuna, la Divina Providencia, á nuestros augustos Monarcas de las asechanzas del regicida, á nosotros nos toca felicitarnos de esta suerte y rogar á Dios que siga protegiendo, como hasta aquí, á S. M. el Rey D. Alfonso XII, y á su augusta esposa la Reina doña Cristina, demostrándonos á la vez que somos dignos descendientes de aquellos leales y nobles españoles que daban sus vidas por las de sus Reyes.

Y aunque las minorías no están presentes, tengo entendido que piensan asociarse á esta manifestación.

El Sr. DOMINGUEZ (D. Lorenzo), se adhiere á las manifestaciones del Sr. Campoamor, en nombre de Puerto-Rico, á cuya Antilla representa, siempre leal y siempre amante de sus Reyes.

El Sr. GUZMAN (D. Santos), hace igual manifestación á nombre de la isla de Cuba, cuyos habitantes pedirán á Dios porque guarde la preciosa vida de S. M., base esencial de la integridad nacional.

El Sr. LOS ARCOS declara que el partido moderado histórico á que pertenece, y en cuyo nombre habla, se asocia en un todo á las palabras del Sr. Campoamor, aunque no necesitaba hacerlo para que nadie dudara de los sentimientos del partido en que milita, por sus antecedentes monárquicos y puro amor dinástico.

Cumplido este deber, considera indispensable que fijemos nuestra atención en las causas que motivan la terrible frecuencia con que se ejecutan conatos de regicidio.

Creo el orador que esto depende de las doctrinas disolventes de la revolución y considera llegado el momento de adoptar una política de vigor y represiva.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que sin que el Gobierno tenga necesidad de asociarse á la proposición, se levanta para felicitar á los dignos diputados que la han suscrito y apoyado, y para expresar su complacencia al observar la unanimidad que aquí reina para condenar el crimen que todos condenamos; unanimidad que es la misma que se siente en toda la nación y en todos los pueblos, porque es la unanimidad de los hombres honrados. (Bien, bien.)

Felicito á los dignísimos representantes de las Antillas cuyas manifestaciones agradecerá España hoy más que nunca, porque más que nunca es hoy la fraternidad que une á los dos pueblos, parte íntima el uno del otro.

Yo agradezco y felicito también al Sr. Los Arcos por las declaraciones que acaba de hacer en nombre del siempre digno y honrado partido moderado.

Se lamenta de que siempre que llegan casos como este no hagan lo mismo todas las oposiciones.

No me refiero, dice, á las presentes, ni á las pasadas, ni á las del porvenir; me refiero á todas, porque todas están igualmente interesadas en defender el orden y la autoridad, y esto solo puede hacerse desde estos bancos.

Pero al mismo tiempo no puedo dejar de manifestar mi disconformidad con algunas de las ideas vertidas por el Sr. Los Arcos.

La dolorosa repetición de esa clase de crímenes no tiene por origen la política de los Gobiernos: prueba de ello es que esos crímenes se vienen cometiendo lo mismo contra los poderes absolutos que contra los más liberales: en la autocracia, Rusia, en Alemania, en la monarquía liberal de Italia, en todas partes se han cometido.

La enfermedad asquerosa del regicidio se manifiesta contra todo principio de autoridad, y ha llegado, sí, el momento de que nos entendamos, no sólo para defender el trono de esos bárbaros ataques, porque no es el trono lo que se amenaza, es la civilización europea la que corre peligro, y hemos de entendernos, no los políticos para sacrificar nuestras convicciones profundas y nuestras doctrinas, sino los hombres honrados contra el crimen (señales de aprobación), y para esto bien sé que podremos contar con el siempre honrado partido moderado.

Sin más debate, fué tomada en consideración y aprobada por unanimidad la proposición.

Pasará á las secciones para el nombramiento de la comisión de mensaje.

Se leyó una comunicación del Sr. D. José Lopez de Ayala, participando al Congreso el fallecimiento de su hermano el Sr. D. Adelardo, presidente que fué de la Cámara.

El señor PRESIDENTE (vicepresidente primero, Moreno Nieto) ha leído profundamente conmovido un rápido bosquejo de la vida del señor Ayala en elocuentes y sentidas frases.

Recuerda, á grandes rasgos, la brillante carrera de éste en sus diferentes fases. Como literato, dice, ahí están sus obras dramáticas que sólo inspiran purísimos sentimientos, y sus magníficas poesías que pasarán á la posteridad, como modelo del habla castellana, pudiendo llamarsele propiamente, como en efecto se le ha llamado, el Calderón del siglo XIX.

Como orador, sus discursos siempre se leen con admiración, siendo difícil encontrar, aun entre las celebradísimas oraciones fúnebres de Bossuet, nada más bello que el que pronunció siendo presidente del Congreso, con motivo de la muerte de la inolvidable Reina Mercedes.

Como hombre de Estado, en todos los cargos que desempeñó ó pruebas de su entrañable amor á la patria, tocándole ocupar, en circunstancias difíciles, el de ministro de Ultramar cuando ardía en la gran Antilla la insurrección provocada por algunos hijos ingratos de España que habían recibido de esta noble nación inmensos beneficios y hasta, como decía Ayala, la hermosa lengua castellana.

Como presidente del Congreso, todos recordais cómo llenaba este puesto y con cuánta imparcialidad y elevada templanza cumplía los deberes que impone, moderando los inevitables apasionamientos de los debates y conteniendo en justos límites el ardor de los que combatían como adversarios, pero que reconocían en él el más firme defensor de los derechos y prerrogativas de los individuos de la Cámara que presidía.

El Sr. CISNEROS, después de hablar en igual sentido que el Sr. Moreno Nieto, pide que, en señal de duelo, se suspendan hasta el miércoles las sesiones de la Cámara.

El señor presidente del CONSEJO pronuncia una magnífica y sentida oración en honor del Sr. Lopez de Ayala, cuyo talento y virtudes elogia en frases elocuentísimas. Hace constar que el Gobierno se asocia á las manifestaciones de duelo de la Cámara, y termina su discurso con esta frase: «A una muerte como la de Ayala, una palabra como la del Sr. Moreno Nieto.» (Grandes muestras de aprobación.)

Hecha la pregunta correspondiente, el Congreso acordó suspender las sesiones hasta el miércoles en señal de duelo.

También acordó reunirse en secciones en dicho día. Orden del día para el miércoles: Reunión de secciones. Se levanta la sesión. Eran las cuatro y media.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 10.—El nuevo ministro de la Guerra, general Farré, al tomar posesión de su cargo, ha cambiado todos los directores generales de dicho ministerio.

Los periódicos, ocupándose de este asunto, dicen que esta medida ha sido esencialmente política, pues el ministro aprecia los méritos militares de los generales es relevados.

En todos los ministerios se sigue depurando el personal administrativo, para que este se componga única y exclusivamente de personas sinceramente afectas á las instituciones que rigen en Francia.

PARIS 10.—Con motivo de los días del Rey de España, el 23 del corriente se cantará un Te-Deum en la Magdalena, al cual asistirán la Reina Isabel y la colonia española.

El mismo día se verificará en el Hotel Continental una gran fiesta, á beneficio de los pobres de París y de las víctimas de las inundaciones de España, cuya fiesta se debe á la iniciativa de la Reina Isabel.

Se espera que tendrá un éxito completo. PARIS 10.—Los ministros se han reunido en consejo para acordar el movimiento prefectoral, á fin de que todos los cambios de personas queden acordados antes de que las Cámaras reanuden sus tareas parlamentarias.

Se confirma que el programa del Gabinete será presentado á las Cámaras, bajo la forma de una declaración ministerial.

MOSCÚ 10.—Se ha descubierto en esta ciudad un depósito de proclamas revolucionarias y de baterías eléctricas.

Los tribunales entienden en aquel asunto. LONDRES 10.—El Morning Post de esta mañana señala las maniobras de los rusos para volver á adquirir influencia en el imperio de Persia.

PARIS 10.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 81 70. 5 por 100 id., á 116 50.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 14 3/4. Deuda amortizable exterior, á 36.

Obligaciones Cuba, á 405. Consolidados ingleses, á 97 13/16. Última hora: 3 por 100 exterior, á 15.

Idem interior, á 14. Amortizable exterior, á 36 3/8. Obligaciones Cuba, á 405.

CALCUTA 10.—El general en jefe del ejército de operaciones en el Afghanistan, general Roberts, trató de reunir á varios jefes afganos con objeto de excitarlos á deponer las armas.

Audieron á la reunión algunos aunque pocos jefes. El general inglés les manifestó que él estaba animado de intenciones amistosas y que sería clemente con los insurrectos que se presentasen en breve plazo.

La mayor parte de las tribus, á pesar de la conducta seguida por el general Roberts, siguen mostrando grande hostilidad á los ingleses. Uno de los jefes más importantes del Afghanistan, Mahmud-Jan, ha ocupado con algunas tropas á Ghagni, donde construyen obras de defensa de alguna importancia, disponiendo de varias piezas de artillería.

Allí ha quedado establecido el gobierno provisional del Afghanistan, que desempeña dicho Mahmud Jan, en nombre del hijo mayor de Yacob-Kan, que se halla también en Ghagni. El gobierno provisional ha decretado varios impuestos para atender á los gastos de la guerra, y según parece, ha reunido algunos fondos.

PARIS 10.—En una de las primeras sesiones de la Cámara, el Gobierno presentará un proyecto de ley reformando el procedimiento civil y criminal, reduciendo los gastos que ocasionan los pleitos.

PARIS 10.—Con motivo de la discusión de aranceles que comenzará en la Cámara de diputados á mediados de este mes, se espera una lucha muy animada entre proteccionistas y libre-cambistas, la cual durará, según se cree, hasta fines de Febrero próximo, pues se van á discutir los artículos detalladamente.

El proyecto del Sr. Ferry sobre enseñanza, comenzará en el Senado el 19 ó el 20 del corriente, y dará también lugar á un largo debate, pues un gran número de senadores de la derecha han anunciado su propósito de combatirlo.

NUOVA YORK 10.—Las últimas noticias de la República dominicana dicen que reina grande agitación allí y que se teme un movimiento revolucionario contra el Gobierno provisional recientemente constituido.

OFICIAL.

HACIENDA.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor del marqués de Camarada, por el equivalente de las alcabalas de Astudillo (Palencia).

—Otra ordenando se mantenga en todo su fuerza y vigor la real orden de 28 de Setiembre de 1877, que dispone se envíen á las Aduanas habilitadas para el despacho de tejidos muestras que sirva de tipo, para diferenciar las telas de lanas que deban aforarse por las partidas 136, 135 y 139 del arancel vigente.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones dictadas durante los meses de Noviembre y Diciembre último relativas á títulos de Castilla.

NOTICIAS.

La señora duquesa de la Torre estuvo ayer en palacio para felicitar á S. M. por el favor que han recibido de la Providencia poniéndoles á salvo del último criminal atentado. La ilustre duquesa visitó también á la princesa de Asturias, mereciendo las mayores distinciones.

Los Sres. Suarez Llanos, Sanchez Moguel y Sepúlveda (D. Enrique), han entregado á la familia del inolvidable Ayala, la corona que el Ateneo adquirió para honrar la memoria del ilustre vate en la velada celebrada el 8 del actual.

El Congreso de los diputados ha remitido al Senado para los efectos consiguientes, el proyecto de ley para el Estado auxilio con 250.000 pesetas la obra de conducción y abastecimiento de aguas potables á Santander, y á Villaviciosa (en Oviedo) con la cantidad de 3.850 pesetas.

Con motivo de las reparaciones que se están haciendo en los tragaluces de los salones principales del Museo nacional de Pintura y Escultura no se permitirá la entrada hoy domingo en dicho establecimiento.

Mañana será devuelta al juzgado de primera instancia de Palacio por los Sres. Martínez Fresno y Rodero, defensor y procurador respectivamente de Otero, la causa que se sigue á dicho procesado.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrada ayer.

3.537, con 160.000 pesetas. Barcelona: 9.213, 80.000. Madrid: 16.029, 50.000. Línea de la C.: 20.007, 25.000. Bilbao. Con 3.000 pesetas: 20.496, San Sebastián: 21.987, Valencia: 1.192, Murcia: 1.230, Badajoz: 20.341, Madrid: 21.560, idem: 12.575, idem: 16.396, Valladolid: 17.104, Madrid: 18.613, Santander: 10.430, Bilbao: 10.440, Badajoz: 15.402, Granada: 20.897, Sevilla: 21.120, Valencia: 10.464, Orense: 11.124, Cádiz: 5.561, Madrid: 11.188, idem: 14.893, idem: 20.353, idem: 20.593, Granada.

El siguiente sorteo se verificará el 20 del actual y constará de 22.000 billetes al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas.

El señor presidente del Consejo de ministros estuvo anoche en Palacio á visitar al Rey.

Los vecinos del pueblo de Zalamea la Real, provincia de Huelva, han protestado contra el proyecto de calcinaciones en las minas de Río-Tinto.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 15 75 al contado, y 15 10 á fin de mes, operaciones.

Ayer ocurrió un desagradable incidente en el juzgado de primera instancia de guardia. Un sujeto llamado E. Ibarra, que en la madrugada del mismo día fué conducido á disposición de dicha autoridad por haber faltado de palabra y obra á una pareja del cuerpo de seguridad, en las inmediaciones de la estación del Mediodía, comenzó á insultar al escribano que le estaba recibiendo declaración, pegó después dos bofetadas á uno de los alguaciles que medió en el alboroto, y finalmente insultó con frases mal sonantes al juez.

Los dependientes de la autoridad intentaron atar al delincuente, pero éste, dos veces consecutivas, rompió las cuerdas, hasta que, no sin grandes esfuerzos, consiguieron los agentes de la autoridad asegurarle, siendo conducido á la cárcel de Villa.

A dicho sujeto se le ha empezado á formar dos causas á la vez por desacato á la autoridad.

El Irurac-bat de Bilbao da los siguientes pormenores sobre el hecho de que se ha ocupado la prensa de Madrid relacionándolo con la interpretación de la base 11 de la Constitución: «El miércoles se presentaron en el cementerio citado varias personas acompañadas de un pastor evangélico con objeto de dar tierra al cadáver de la criatura en el local destinado á los disidentes dentro de aquel mismo recinto. El capellán del cementerio se opuso á que se efectuara el enterramiento, y reclamó el cadáver á nombre del señor cura párroco de Bedoña, fundándose en que la criatura había sido bautizada por él, y que perteneciendo al gremio de la iglesia debía ser enterrada en el cementerio católico.

Protestaron los conductores del cadáver, aduciendo la facultad del padre para enterrar á su hijo donde lo creyera conveniente, y no habiendo cedido el capellán del cementerio, ni queriendo ceder los otros á las pretensiones de éste, se levantó ante notario un acta de lo sucedido, y el cadáver quedó depositado, mientras la autoridad, á quien todos acudieron en demanda de apoyo para sus derechos respectivos, resolvía la cuestión.

El señor gobernador civil de la provincia, hallándose en presencia de un caso completamente nuevo, telegrafió al señor ministro de la Gobernación, quien contestó también telegráficamente diciendo que los padres pueden disponer de los cadáveres de sus hijos menores de edad para enterrarlos en los cementerios que les parezca.

En virtud de esta decisión superior, la autoridad civil de la provincia dió orden en el día de ayer al capellán del cementerio de Mallona para que entregase el cadáver, y no habiéndose encontrado dicho señor sacerdote en su puesto para cumplimentar la disposición gubernativa, el señor gobernador pasó una comunicación al alcalde dándole cuenta del hecho, y ordenó al inspector de policía, que estuviese ó no estuviese el capellán en el cementerio, recoger el cadáver que existía en el depósito desde el día anterior y lo entregara á las personas que iban á enterrarlo, conforme la voluntad del padre de la criatura en el cementerio disidente.»

El lunes ó martes próximo volverán á reunirse los diputados cubanos, para tratar de los términos de la enmienda al proyecto abolicionista, en que se pida la simultaneidad de las reformas. Es posible que á esta reunión sean también convocados los diputados puertorriqueños.

Ha fallecido la virtuosa y distinguida señora doña Pilar Boldun, esposa del reputado maestro compositor D. Mariano Vazquez, á quien acompañamos, como también á sus desconsolados padres y hermanos, en el dolor que les produce esta irreparable pérdida.

Sin responder de la autenticidad de la noticia, publicamos lo siguiente que hallamos en el Gil Blas de París:

«Leon XIII ha salido del Vaticano! Un periódico italiano que goza reputación de bien informado, asegura que el Papa, á pesar de las vivas oposiciones de la mayoría de los cardenales, ha salido del Vaticano y se ha paseado por las calles de Roma.

Hé aquí cómo las cosas han sucedido: Su Santidad Leon XIII, algunos momentos después de la caída del día, ha hecho abrir por uno de sus íntimos (algunos dicen que por su hermano), la puerta del Vaticano situada del lado de Santa María. Ante esta puerta se hallaba un carnaje cerrado, en el cual penetró Leon XIII, acompañado de los cardenales Vini y Borromeo.

El carruaje ha seguido el camino de Porta-Angelica hasta Ponte-Molle; después, entrando en Roma por la puerta del Pópulo, ha seguido la vía del Corso.

El regreso se ha efectuado por el Corso, la puerta del Pópulo, el Ponte-Molle y la Porta-Angelica. Llegado al Vaticano, Leon XIII ha expresado el placer que le ha producido el paseo, al mismo tiempo que su decidida voluntad de repetir.

Intil nos parece insistir sobre la importancia de esta noticia, que confirma plenamente la opinión emitida por el Gil Blas sobre el carácter y tendencias de Leon XIII.

Durante el mes de Setiembre último han ocurrido en España 45.219 defunciones y 44.843 nacimientos. De entre los fallecidos, 15.87 eran niños menores de un año; 11.053 de uno á cinco años; 1.504 de cinco á diez; 1.523 de diez á veinte; 3.890 de veinte á cuarenta; 5.150 de cuarenta á sesenta; y 6.932 de sesenta á cien. De entre éstos, 1.132 han fallecido víctimas de la viruela; 746 del sarampión; 246 de la escarlatina; 840 difteria y erup; 504 de coqueluche; 562 del tifus abdominal; 562 del tifus epidémico; 36 del cólera; 3.495 de disentería; 949, fiebre puerperal; 1.052, intermitentes palúdicas; 2.703 de otras enfermedades infecciosas no clasificadas; 1.907 de la tisis; 3.257, enfermedades agudas en los órganos respiratorios; 1.564 de apoplejía; 492 de reumatismo articular agudo; 3.274 de catarro intestinal (diarrea); 1.153 de cólera infantil, y 19.604 de otras enfermedades no clasificadas. Han fallecido de muerte violenta: 479 por accidente, 82 por suicidio, y 87 por homicidio.

La provincia en que ha habido menos falleci-

mientos, teniendo en cuenta la densidad de su población, es la de Toledo, pues han fallecido 104 (52 por 100 de habitantes, al paso que la de Albacete es la que ha tenido mayor número, pues han fallecido 0.471 por 100 de sus habitantes.

El término medio de los fallecimientos en toda España, ha sido 0.2,693 de su población. Durante el mismo mes de Setiembre han nacido: legítimos, 22.037 varones y 20.476 hembras; y naturales, 1.201 varones y 1.134 hembras. Total 44.848.

La provincia de Cáceres ha tenido mayor número de nacimientos, 0.4,832 y la que ha tenido menos es la de Guadalajara, 0.1,131.

El término medio en España ha sido 0.2,671 por 100.

Hemos recibido un ejemplar de la memoria leída en la junta general ordinaria de accionistas del Banco Hispano-colonial, referente al tercer ejercicio social.

Según dicha memoria, las obligaciones hoy en circulación se elevan á 40.505.

Respecto á la recaudación de las aduanas de Cuba, se dice en el documento á que nos referimos que en el año anterior sus productos fueron mayores, por el aumento en la zafra; el exceso fué de 1.152.644 pesetas 64 céntimos.

Los productos ascendieron á 2.626.668 pesetas y 72 milésimas, por intereses 4.082.485, por otros conceptos 1.152.664 64.

Se ha satisfecho á los accionistas el 8 por 100 de intereses fijo y un dividendo de 32 pesos por acción, habiéndose amortizado las partidas siguientes:

Gastos de instalación 63.377.307 pesetas. Bonificación del 5 por 100 á los accionistas de Barcelona y Madrid, 176.759.939.

Pérdidas sobre obligaciones en circulación, 78.770.373. Total, 318.907.649.

Se ha aumentado la reserva 15.781.412 pesetas. La cuenta de beneficios y pérdidas en el año anterior ó sea el tercer social, es la siguiente: Intereses trimestrales á los accionistas de Barcelona, Madrid y Habana, f. 200.000 pesos. Intereses pagados sobre las obligaciones, 279.400.500.

Gastos generales en todo el año 166.762.512. Cuenta de intereses del año, 202.462.148. Gastos amortizables en ocho años, pesos 62.377.307.

Bonificación de 5 por 100 á los accionistas 176.759.939. Quebranto y gastos sobre obligaciones, pesos 78.770.373.

Pérdidas: Saldo en contra de la cuenta de cambios, 814.973.822 pesetas. Beneficios repartidos en el primer año, 83.804.260. Comisiones 1.617.442.

Utilidad repartida: 80 por 100 sobre 300.000 acciones á 32 pesos cada una, 960.000, 20 por 100 á la administración, 240.000.

Utilidad reservada del primer año, 50.482 pesetas 612 milésimas; del segundo, 87.288.538 pesos; del tercer, 15.781.412.

Intereses: los cobrados sobre los plazos del empréstito, 2.626.668 pesos 72 milésimas. Participación: la obtenida sobre el aumento de la recaudación de Aduanas, 1.152.664 64 pesos. Beneficios: los obtenidos por varios conceptos, 4.082.485. La reserva del primero y segundo año, 107.771.150.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 10.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, A, B. Rows include 3 por 100 interior, Idem fin de mes, Empréstito 9 por 100, 3 por 100 exterior, Obligaciones de ferro-carriles, Amortización interior, Idem exterior, Bonos del Tesoro, Resguardos Caja de Depósitos, Billetes hipotecarios B de Esp., Oblig. B y T interior, Idem exterior, Idem sobre la renta de aduanas, Banco de España, Hispano Colonial, Aduanas de Cuba, Oblig. del B. Hip. ced. 7 por 100, Idem idem al 6 por 100, Londres 90 días fecha,

SECCION DE ANUNCIOS.

PRIMER ANIVERSARIO DE DONA BRUNA CARRASCO DE POLLOS

FALLECIO
en esta corte el 12 de Enero de 1879
R. I. P.

Todas las misas que el lunes 12 del corriente se celebren en el convento de religiosas de las Góngoras, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo, hijo, madre, hermano, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

FRANCÉS.
Un caballero-corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

FLOR Y NATA DE MADRID.
Plaza de Celenque, num. 1. (Arenal)
Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ESTADÍSTICA
Preparacion para el ingreso por un oficial del comercio y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

OCENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO
Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos: tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garelano, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

GAMAS DE HIERRO A 60 RS.
COLCHONES, A 50 RS.
MANTAS, A 12 RS.
Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

LO MEJOR
que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fabrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricacion, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

AL PÚBLICO
Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.

Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

GARCÍA Y LEFÈVES
Sastres
37, Carrera San Jerónimo, 37.
Altas novedades para caballero.

ALFOMBRAS Y TELAS.
Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San San Jerónimo, 31.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPANIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trahordo en Puerto Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trahordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compania.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, Guardia.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
CAFES MUY SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

TES
NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.
OFICINAS. Palma Alta, n.º 8. MADRID

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.
DE
OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.
PARA MANILA.

El 6 de Febrero saldrá de Cádiz y el 11 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

A LOS SEÑORES PROFESORES
DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada día del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita coleccion de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicacion demuestre durante el día, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo.

Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

ADORNOS DE BAILE
Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN
PLANTAS DE SALON
Desde diez reales el par.

LA CADENA ROTA
Drama en tres actos y en verso original de la señora
DONA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR
con una carta de D. José Echegaray y un juicio critico de D. Leandro Herrero; se halla de venta en las principales librerías de San Martín, Fe y Murillo, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores á la Biblioteca de señoras, Silva, 19

PRIORATO.
VINOS GENEROSOS.
premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA
—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.
La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcalá, 67.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"
En la Administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.....	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer, un tomo.....	8
Y La poesia Provenzal en Castilla y en Leon, del mismo autor.....	4

Cada nueva suscripcion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen, y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedir las á la Administracion, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.



AGENTE CHEVRIER
ORDONADO por TODAS
CELEBRIDADES MEDICAS
de FRANCIA y BRUJA,
contra
ENFERMEDADES del
PECHO,
AFFECCIONES
ESCROFULOSAS,
CHLOROSIS, ANEMIA,
DEBILIDAD, TISIS,
BRONQUITIS,
RAQUITISMO.

AGENTE CHEVRIER es
EL AGENTE DE HIGADO
DE BACALAO FERRUGINOSO
es la única preparacion que per-
mite administrar el Hierro
sin Constipacion ni Can-
sancio.

AGENTE GRESOTIZADO
remedio muy eficaz contra las
afecciones del pecho.

FARMACEUTICO de 1ª Clase,
Cabañero de la Legion de Honor,
Depósito en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor,
Sres. Sanchez Ocaña, Garcerá, Ortega y licenciado José Maria Moreno.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de suscorresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejísimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24	Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
Por corresponsales ó giro.	28	En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANIERO.—Semestre.	120	CORRESPONSALES.
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
		FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.